



COMITÉ DE ADQUISICIONES

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA PRIVADA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE TLAXCALA, EN FUNCIONES DE COMITÉ DE ADQUISICIONES, CELEBRADA A LAS QUINCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL CUATRO DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICINCO, EN LA PRESIDENCIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, CON SEDE EN CIUDAD JUDICIAL, SANTA ANITA HUILOAC, APIZACO, TLAXCALA, BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

- I. Verificación del quórum. - - - - -
- II. Análisis, discusión y determinación del oficio número DRHYM/540/2025, recibido el cuatro de agosto de dos mil veinticinco, signado por la Directora de Recursos Humanos y Materiales dependiente de la Secretaría ejecutiva. - - - - -

ASISTENTES: - - - - -

Magistrada Anel Bañuelos Meneses, Presidenta del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala. - - - - - Presente - - -

Maestro Germán Mendoza Papalotzi, integrante del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala. - - - - - Presente - - -

Licenciada Violeta Fernández Vázquez, integrante del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala. - - - - - Presente - - -

Licenciada Alejandra Cósetl Flores, integrante del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala. - - - - - Presente - - -

Licenciado Miguel Sánchez Ramírez, integrante del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala. - - - - - Presente - - -

Licenciado José Fernando Guzmán Zarate, Contralor del Poder Judicial del Estado, con voz y voto. - - - - - Presente - - -

Contador Público Fabián Montiel Gómez, Tesorero del Poder Judicial del Estado, con voz. - - - - - Presente - - -

Licenciada Midory Castro Bañuelos, Secretaria Ejecutiva del Consejo de la Judicatura del Estado, con voz. - - - - - Presente - - -

En uso de la palabra, la Secretaria Ejecutiva dijo: Magistrada informo que existe quórum legal para sesionar el día de hoy por encontrarse presentes los ocho integrantes de este Cuerpo Colegiado, seis con derecho a voz y voto, y dos, sólo con derecho a voz, lo anterior en términos de lo previsto en los Lineamientos de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicio y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Tlaxcala.

En uso de la palabra, la Magistrada Presidenta dijo: en razón de existir quórum legal, declaro abierta la presente sesión para que todos los acuerdos que se dicten, tengan la validez que en derecho les corresponde, asimismo se faculta a la Secretaria Ejecutiva girar los oficios respectivos para comunicar los acuerdos que se emitan, para continuar, someto a consideración el orden del día de la convocatoria que les fue entregada. **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.**

ACUERDO II/73/2025. Oficio número DRHYM/540/2025, recibido el cuatro de agosto de dos mil veinticinco, signado por la Directora de Recursos

Humanos y Materiales dependiente de la Secretaría ejecutiva. - - - - -

Dada cuenta con el oficio de referencia, mediante el cual, la Directora de Recursos Humanos y Materiales dependiente de la Secretaría Ejecutiva, con relación al evento de colocación de la primera piedra de la construcción de Salas de Oralidad Civiles y Familiares que tendrá verificativo el día seis de agosto de la presente anualidad, a las trece horas, a un costado del estacionamiento externo de las instalaciones de Ciudad Judicial con ubicación en Libramiento Apizaco – Huamantla, Km 1.5. Edificio Ciudad Judicial, Santa Anita Huiloac, Apizaco,



COMITÉ DE ADQUISICIONES

Tlaxcala; solicita autorización para la adquisición del servicio integral para el desarrollo de dicho evento de:

- 350 sillas acolchonadas plegables
- 1 planta de luz de 60kva
- 3 baños para hombres
- 4 baños para mujeres
- 1 baño ejecutivo para presidium.

Para ello remite las cotizaciones correspondientes para análisis y en su caso autorización.

En atención a lo anterior y con la finalidad de generar una coordinación interinstitucional y brindar apoyo a la Secretaría de la Infraestructura del Gobierno del Estado de Tlaxcala, para llevar a cabo el evento en referencia, previa revisión a las cotizaciones que exhibe la Directora de Recursos Humanos y Materiales dependiente de la Secretaría Ejecutiva, con fundamento en lo previsto por los artículos 5, 21, 22 y 23 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Tlaxcala, 61, 77 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado; y 9 fracción XVII del Reglamento del Consejo de la Judicatura, se determina:

1. Tomar conocimiento del oficio de cuenta.
2. Autorizar la adquisición del servicio integral para el desarrollo de evento de colocación de la primera piedra de la construcción de Salas de Oralidad Civiles y Familiares que tendrá verificativo el día seis de agosto de la presente anualidad, a las trece horas, a un costado del estacionamiento externo de las instalaciones de Ciudad Judicial con ubicación en Libramiento Apizaco-Huamantla, Km 1.5. Edificio Ciudad Judicial, Santa Anita Huiloac, Apizaco, Tlaxcala, con la persona física Efrén Iván Sandoval Angulo, por la cantidad de \$38,976.00 (Treinta y ocho mil novecientos setenta y seis pesos 00/100 M.N.) con IVA incluido, con cargo a la partida 3.8.2.1 del Presupuesto de Egresos del Poder Judicial del Estado

(Handwritten signature)

3. Instruir a la Directora de Recursos Humanos y Materiales dependiente de la Secretaría Ejecutiva, para que las adquisiciones y contrataciones de los requerimientos, se realicen conforme a los procedimientos y criterios de adjudicación previstos en la Ley de la materia y demás normatividad aplicable, cuidando en todo momento las finanzas del Poder Judicial del Estado.

4. Instruir al Tesorero del Poder Judicial del Estado, prevea el recurso necesario para dicho evento.

Comuníquese esta determinación al Tesorero del Poder Judicial del Estado y la Directora de Recursos Humanos y Materiales dependiente de la Secretaría Ejecutiva, para su conocimiento y efectos correspondientes. **APROBADO POR**
UNANIMIDAD DE VOTOS.

(Handwritten signature)

Al no haber otro asunto que tratar y siendo las quince horas con cuarenta y cinco minutos, se declara concluida la presente sesión del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala, en funciones de Comité de Adquisiciones, levantándose la presente acta, que firman para constancia los que en ella intervinieron, así como la Licenciada Midory Castro Bañuelos, Secretaria Ejecutiva del Consejo de la Judicatura, quien da fe.

(Handwritten signature)

Magistrada Anel Bañuelos Meneses
Presidenta del Tribunal Superior de Justicia
y del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala

(Handwritten signature)

Mtro. Germán Mendoza Papalotzi
Integrante del Consejo de la
Judicatura del Estado de Tlaxcala

(Handwritten signature)

Lcda. Violeta Fernández Vázquez
Integrante del Consejo de la
Judicatura del Estado de Tlaxcala



CONTINUACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA PRIVADA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE TLAXCALA, EN FUNCIONES DE COMITÉ DE ADQUISICIONES, CELEBRADA A LAS QUINCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL CUATRO DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICINCO.

Lcda. Alejandra Cósetl Flores
Integrante del Consejo de la
Judicatura del Estado de Tlaxcala

Lcdo. Miguel Sánchez Ramírez
Integrante del Consejo de la
Judicatura del Estado de Tlaxcala

Lcdo. José Fernando Guzmán Zárate
Contralor del Poder Judicial del
Estado

C.P. Fabián Montiel Gómez
Tesorero del Poder Judicial del
Estado

DOY FE

Lcda. Midory Castro Banuelos
Secretaria Ejecutiva del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala.

